

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

NOVIEMBRE	2025
Mes	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	RODRIGO ANTONIO ARIAS ALDERETE		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto.	Alcaldicio: 3464	Imputación: 114.05.96.057.012	Centro de Costos:
4.- Dirección a la que pertenece.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO - LAZOS - DETECCIÓN TEMPRANA		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

Componente 1, Detección Temprana (EDT): El componente tiene como principal objetivo realizar evaluación y derivación de casos. Considera un equipo psicosocial que acompaña las familias en el transcurso de su evaluación diagnóstica hasta su derivación hacia la oferta más pertinente. Cabe señalar que esta evaluación es voluntaria y se realiza contando con el consentimiento del cuidador o cuidadora. Por medio de la aplicación de instrumentos especializados, EDT puede derivar casos a alguno de los componentes de Lazos o a otros programas de la red local. De este modo, los equipos EDT participan en instancias de coordinación inter-agencial –con organismos de la red comunal de infancia u otros–, y de gestión de casos, orientados a proveer una atención eficaz. Este componente también realiza seguimiento a casos en lista de espera para ingresar al componente de Terapia Multisistémica.

- Detección y despeje de casos en terrenos, para evaluar beneficiarios potenciales del Programa Lazos.
- Recepcionar derivaciones de la red local, instituciones colaborados y registros de Carabineros de Chile u otro registro policial.
- Visita domiciliaria para entrevista en contextos domiciliarias, centrada en factores de riesgo socio delictivo y evaluación de necesidad de intervención.
- Gestión de redes y contacto con instituciones para la derivación.
- Retroalimentación al niño, niña o adolescente y/o familia.
- Derivar casos a la oferta más pertinente, ya sea a alguno de los componentes de Lazos o a otros programas de la red local.
- Seguimiento de casos derivados que se mantienen en lista de espera o que han sido intervenidos por programas comunales.
- Efectuar la evaluación post a los NNA egresados del componente de Terapia Multisistémica.
- Mantener actualizado, diariamente, el Sistema de Evaluación y Gestión (SEG), con las acciones de despeje, evaluación, derivación y seguimiento que sean realizadas en cada caso.
- Mantener actualizado el catastro de la oferta local y participar activamente en los dispositivos locales de coordinación y gestión de casos.
- Participar en reuniones de asesoría técnica llevadas a cabo por la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD) respondiendo a los requerimientos que surjan a partir de estas.
- Participación en reuniones generales del programa, redacción de actas de reunión y otros.

III.- Descripción de las funciones realizadas.

Se reciben derivaciones al Programa Lazos provenientes de diversas instituciones y redes de apoyo comunitario. Posteriormente, se realiza un análisis detallado de los antecedentes de cada caso, con el fin de evaluar su admisibilidad conforme a los criterios establecidos por el programa. Este proceso permite determinar la pertinencia de una intervención por parte del equipo profesional, considerando las características, necesidades y nivel de riesgo de cada situación.

Asimismo, se realizan visitas domiciliarias cuando se considera necesario, con el propósito de obtener información directa del entorno familiar y comunitario, favoreciendo una comprensión integral de las dinámicas relacionales y contextuales. Estas visitas constituyen una herramienta fundamental para complementar la evaluación profesional, orientar la toma de decisiones y definir

las estrategias de acompañamiento más adecuadas para cada caso.

Se mantiene reunión con la asesora técnica de la Subsecretaría de Prevención del Delito, con el propósito de evaluar los informes enviados y las derivaciones recibidas desde los distintos programas y el Tribunal de Familia. Durante el encuentro se revisan los antecedentes, se analizan los casos en curso y se establecen lineamientos para fortalecer la coordinación interinstitucional y optimizar los procesos de derivación y seguimiento.

Se elaboran informes de evaluación ASSET, considerando las 12 dimensiones establecidas en el instrumento. Para su desarrollo, se revisa y se incorpora toda la información pertinente obtenida durante el proceso evaluativo, con el fin de asegurar una valoración integral y precisa de los distintos ámbitos analizados. Tras la aplicación y puntuación del ASSET, se determina la necesidad de derivar al componente de Parentalidad, a fin de abordar los factores identificados y promover intervenciones orientadas al fortalecimiento de las competencias parentales.

Se realizaron visitas domiciliarias con el objetivo de entrevistar a las familias e ingresar a los NNA al Programa Lazos. Durante las visitas se aplicó una entrevista semiestructurada. Las visitas se efectuaron en los sectores de Bajos de Matte, Maipo, Linderos y Alto Jahuel. Posteriormente, se inició el proceso de triangulación de información con los equipos y programas que realizaron las derivaciones. Finalmente, se comenzó con la elaboración de informes destinados a la derivación de los casos a los distintos componentes del Programa Lazos.

Se derivan casos al Programa Lazos provenientes de diversas instituciones y redes de apoyo comunitario. Posteriormente, se realiza un análisis detallado de los antecedentes de cada caso, con el objetivo de evaluar su admisibilidad conforme a los criterios establecidos por el programa. Este proceso permite determinar la pertinencia de una intervención por parte del equipo profesional, considerando las características, necesidades y nivel de riesgo asociados a cada situación.

Asimismo, se llevan a cabo visitas domiciliarias cuando se considera necesario, con el propósito de obtener información directa del entorno familiar y comunitario, favoreciendo una comprensión integral de las dinámicas relacionales y contextuales. Estas visitas constituyen una herramienta fundamental para complementar la evaluación profesional, orientar la toma de decisiones y definir las estrategias de acompañamiento más adecuadas para cada caso.

Finalmente, una vez determinada la intervención correspondiente, se realiza una reunión de traspaso de caso al equipo de Atención Multisistémica (MST), con el fin de asegurar la continuidad del proceso de atención, fortalecer la coordinación interprofesional y garantizar una respuesta coherente y articulada a las necesidades de la familia o del joven atendido.

se reciben derivaciones provenientes de distintas instituciones y redes de apoyo comunitario. A continuación, se lleva a cabo un análisis exhaustivo de los antecedentes de cada caso, con el propósito de evaluar su admisibilidad según los criterios definidos por el programa. Este procedimiento permite establecer la pertinencia de una intervención profesional, atendiendo a las características particulares, necesidades y nivel de riesgo de cada situación.

De igual manera, se realizan visitas domiciliarias cuando resulta necesario, con el fin de obtener información directa del contexto familiar y comunitario, lo que contribuye a una comprensión más completa de las dinámicas relacionales y del entorno. Dichas visitas representan una herramienta esencial para fortalecer la evaluación profesional, apoyar la toma de decisiones y diseñar estrategias de acompañamiento adecuadas a las características de cada caso.

Se realizaron visitas domiciliarias con el objetivo de entrevistar a las familias e ingresar a los NNA al Programa Lazos. Durante las visitas se aplicó una entrevista semiestructurada. Las visitas se efectuaron en los sectores Maipo y Nuevo Buin. Posteriormente, se inició el proceso de triangulación de información con los equipos y programas que realizaron las derivaciones. Finalmente, se comenzó con la elaboración de informes destinados a la derivación de los casos a los distintos componentes del Programa Lazos.

Se mantiene reunión con la asesora técnica de la Subsecretaría de Prevención del Delito, con el propósito de evaluar los informes enviados y las derivaciones recibidas desde los distintos programas y el Tribunal de Familia. Durante el encuentro se revisan los antecedentes, se analizan los casos en curso y se establecen lineamientos para fortalecer la coordinación interinstitucional y optimizar los procesos de derivación y seguimiento.

Se derivan casos al Programa Lazos provenientes de diversas instituciones y redes de apoyo comunitario. Posteriormente, se realiza un análisis detallado de los antecedentes de cada caso, con el objetivo de evaluar su admisibilidad conforme a los criterios establecidos por el programa. Este

proceso permite determinar la pertinencia de una intervención por parte del equipo profesional, considerando las características, necesidades y nivel de riesgo asociados a cada situación.

Asimismo, se llevan a cabo visitas domiciliarias cuando se considera necesario, con el propósito de obtener información directa del entorno familiar y comunitario, favoreciendo una comprensión integral de las dinámicas relacionales y contextuales. Estas visitas constituyen una herramienta fundamental para complementar la evaluación profesional, orientar la toma de decisiones y definir las estrategias de acompañamiento más adecuadas para cada caso. Finalmente, una vez determinada la intervención correspondiente, se realiza una reunión de traspaso de caso al equipo de Atención Multisistémica (MST), con el fin de asegurar la continuidad del proceso de atención, fortalecer la coordinación interprofesional y garantizar una respuesta coherente y articulada a las necesidades de la familia o del joven atendido.

Se realizan evaluaciones integrales con el objetivo de determinar la derivación de los casos al componente MST. Para ello, se revisa y analiza toda la información disponible sobre el adolescente y su entorno familiar, incluyendo antecedentes institucionales y contextuales relevantes. Como parte de la evaluación, se efectúan visitas domiciliarias, con el fin de obtener información directa sobre las dinámicas familiares y comunitarias, lo que permite una valoración más precisa y completa de los factores de riesgo y protección presentes. El resultado de esta evaluación orienta la decisión sobre la pertinencia de la intervención bajo el enfoque multisistémico, asegurando que las acciones estén dirigidas a fortalecer las competencias familiares y reducir las conductas de riesgo del adolescente. Se realiza reunión con el supervisor del componente MST Lazos y la asesora técnica de la Subsecretaría de Prevención del Delito, con el fin de coordinar la derivación del caso al componente MST Lazos.

Se ingresan derivaciones al Programa Lazos provenientes de diversas instituciones y redes de apoyo comunitario. Posteriormente, se realiza un análisis detallado de los antecedentes de cada caso, con el fin de evaluar su admisibilidad conforme a los criterios establecidos por el programa. Este proceso permite determinar la pertinencia de una intervención por parte del equipo profesional, considerando las características, necesidades y nivel de riesgo de cada situación. Asimismo, se efectúan visitas domiciliarias cuando se considera necesario, con el propósito de obtener información directa del entorno familiar y comunitario, favoreciendo una comprensión integral de las dinámicas relacionales y contextuales. Estas visitas constituyen una herramienta fundamental para complementar la evaluación profesional, orientar la toma de decisiones y definir las estrategias de acompañamiento más adecuadas para cada caso.

Se mantiene reunión con dupla de convivencia escolar Liceo Francisco Krugger se reciben derivaciones provenientes de distintas instituciones y redes de apoyo comunitario. A continuación, se lleva a cabo un análisis exhaustivo de los antecedentes de cada caso, con el propósito de evaluar su admisibilidad según los criterios definidos por el programa. Este procedimiento permite establecer la pertinencia de una intervención profesional, atendiendo a las características particulares, necesidades y nivel de riesgo de cada situación. De igual manera, se realizan visitas domiciliarias cuando resulta necesario, con el fin de obtener información directa del contexto familiar y comunitario, lo que contribuye a una comprensión más completa de las dinámicas relacionales y del entorno. Dichas visitas representan una herramienta esencial para fortalecer la evaluación profesional, apoyar la toma de decisiones y diseñar estrategias de acompañamiento adecuadas a las características de cada caso.

Se mantiene reunión con la asesora técnica de la Subsecretaría de Prevención del Delito, con el propósito de evaluar los informes enviados y las derivaciones recibidas desde los distintos programas y el Tribunal de Familia. Durante el encuentro se revisan los antecedentes, se analizan los casos en curso y se establecen lineamientos para fortalecer la coordinación interinstitucional y optimizar los procesos de derivación y seguimiento.

Se realizaron visitas domiciliarias con el objetivo de entrevistar a las familias e ingresar a los NNA al Programa Lazos. Durante las visitas se aplicó una entrevista semiestructurada. Las visitas se efectuaron en los sectores Maipo y Nuevo Buin. Posteriormente, se inició el proceso de triangulación de información con los equipos y programas que realizaron las derivaciones. Finalmente, se comenzó con la elaboración de informes destinados a la derivación de los casos a los distintos componentes del Programa Lazos.

Se mantiene Capacitación de la subsecretaría de prevención del dedito, sobre actualización de

plataforma SEG 24 horas

IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

Fecha Cobertura: 2025-11-03	Descripción Cobertura: ingreso de casos	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
		
Fecha Cobertura: 2025-11-04	Descripción Cobertura: Reunión análisis de caso	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
		
Fecha Cobertura: 2025-11-06	Descripción Cobertura: Reunión de traspaso de casos a MST	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA



Fecha Cobertura: 2025-11-14	Descripción Cobertura: Reunión con Dupla de convivencia escolar Liceo Fco.Krugger	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	--	-------------------------------



Fecha Cobertura: 2025-11-18	Descripción Cobertura: Reunión con asesora técnica	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	---	-------------------------------

		
Fecha Cobertura: 2025-11-19	Descripción Cobertura: Capacitación SEG 24 horas	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
		

V.- Observaciones.

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo, **JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO**, en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.

